

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"EVALUACIÓN PARA EL  
APRENDIZAJE: DESAFÍOS DESDE LA  
LEY DE INCLUSIÓN"

DECRETO: N°

1099

TEMUCO,

14 SET. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, considerando que la evaluación es una de las prácticas pedagógicas más habituales dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, reportando al docente información relevante que permite la toma de decisiones oportuna y efectiva para la mejora continua.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE: DESAFÍOS DESDE LA LEY DE INCLUSIÓN"

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Nombre de la actividad                | Capacitación denominada: "EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE: DESAFÍOS DESDE LA LEY DE INCLUSIÓN"  |
| A quiénes va dirigido                 | Participarán de esta capacitación: Directivos, docentes y asistentes de la educación del establecimiento Santa Rosa.   |
| Objetivo general de la actividad      | • Diseñar estrategias de evaluación que consideran la diversidad en el aula, brindando oportunidades de aprendizajes con calidad y equidad para todos los estudiantes.   |
| Objetivos específicos de la actividad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer conceptos generales del proceso de evaluación de aprendizajes.</li> <li>• Articular estrategias de evaluación de aprendizajes, planificación y gestión de resultados.</li> <li>• Desarrollar estrategias de evaluación que permita a los estudiantes demostrar sus aprendizajes.</li> </ul> |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el decreto 83, sus principales lineamientos.</li> </ul>                           |
| Duración de la capacitación | 8 horas cronológicas distribuidas en 1 día: 4 horas 30 minutos jornada de la mañana y 3 horas 30 minutos jornada de la tarde.      |
| Cobertura                   | Directa:<br>12 participantes   |
| Gasto programado            | Relatoría \$1.000.000.-<br>Servicio alimentación \$250.000.-<br>Material de apoyo \$250.000.-<br>Total, Capacitación \$1.500.000.- |
| Registro de la actividad    | Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.                               |
| Fecha de la ejecución       | Segundo semestre 2018  |

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210607 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CEV/MFB/FCI/mob

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



**MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

